



**XLVIII CONCURSO DE CUENTOS
EMILIANO BARRAL
CONVOCATORIA 2025-2026**

**IES Andrés Laguna de Segovia, en colaboración con la Excma. Diputación
Provincial de Segovia y el AMPA del IES Andrés Laguna de Segovia**

BASES DEL CONCURSO

1^a PREMIO ABIERTO

Podrán concurrir escritores de cualquier nacionalidad, siempre y cuando no hayan sido premiados anteriormente en esta misma categoría.

**2^a PREMIOS RESTRINGIDOS PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, BACHILLERATO
Y CICLOS FORMATIVOS DE SEGOVIA Y PROVINCIA.**

Podrá presentarse el alumnado que curse, en el momento de la presente convocatoria, estudios en centros de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Segovia y Provincia. Un alumno no podrá ser premiado más de una vez en el mismo nivel, pero sí en niveles educativos diferentes.

3^a Cada concursante podrá presentar un solo trabajo.

4^a El cuento será de tema libre y deberá estar escrito en lengua castellana.

5^a La obra será original, inédita y no podrá haber sido premiada en otro concurso literario ni estar pendiente de fallo.

6^a El relato tendrá una extensión máxima de ocho folios, formato **DIN A4, y se presentará por duplicado, fuente **Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1,5**, debidamente grapado.**



IES

ANDRÉS LAGUNA

7^a Para preservar el anonimato, el cuento deberá incluir el **título** y, debajo de este, el **seudónimo o lema** bajo el cual se presenta el autor. El texto se presentará **sin firma ni ningún otro elemento que pudiera identificar al autor**.

8^a El cuento se enviará dentro de un **sobre grande (exterior)**. En dicho sobre constará **“Concurso de cuentos Emiliano Barral” y la modalidad**: Premio abierto o Premio restringido. En la modalidad restringida se especificará el nivel educativo del alumno: Secundaria, Bachillerato o Ciclos Formativos.

En el sobre exterior figurará también la dirección de destino:

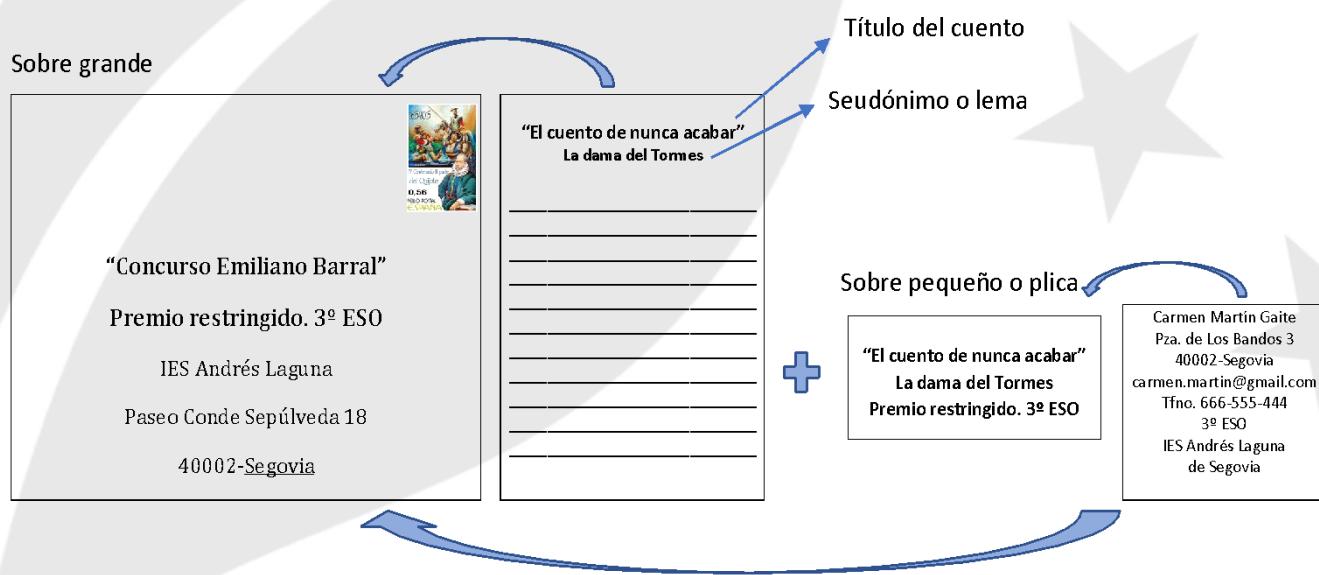
IES Andrés Laguna
Paseo Conde Sepúlveda 18
40002 - Segovia

9^a Dentro de dicho sobre grande (exterior), además del cuento, se incluirá otro **sobre pequeño (plica)**, en cuyo exterior figurará el **título** del relato y el **seudónimo (lema)**. En la modalidad de **Premio restringido**, también figurará el **curso en el que se está matriculado**.

Dentro de la plica se incorporarán los **datos personales del autor** (nombre y apellidos, domicilio, e-mail y n^º de teléfono). En la modalidad de **Premio restringido** se añadirá también el **nombre y la dirección del centro** en el que se están cursando los estudios.

En la modalidad de **Premio abierto**, se adjuntará la **fotocopia del documento de identidad y un breve *curriculum vitae***.

Ejemplo:





10^a El plazo de presentación de los originales, con carácter improporcional, finalizará el **10 de abril de 2026**.

11^a PREMIOS

Premio abierto dotado con 1.500 €. por la Excma. Diputación de Segovia.

Premios restringidos de Segovia y provincia

- Bachillerato y Ciclos Formativos, dotado con 500 € por la Excma. Diputación de Segovia.

A juicio del jurado podrá dividirse en dos: uno de 300 € al mejor original y un accésit de 200 €.

- 3º y 4º de ESO, dotado con 200 € por la Excma. Diputación de Segovia.

- 1º y 2º de ESO, dotado con 150 € por la Excma. Diputación de Segovia.

12^a Los **ganadores se comprometen a entregar el relato premiado en formato digital editable**, que será publicado durante el curso siguiente en la página web del instituto.

13^a El fallo del jurado es inapelable y se hará público durante el mes de mayo de 2026. A los ganadores se les comunicará directamente el fallo.

14^a Las obras no premiadas no serán devueltas y se destruirán después de la emisión del fallo.

15^a La entidad convocante se reserva el derecho de una 1^a edición no venal de los cuentos ganadores, sin devengo de derecho alguno a favor de los autores.

16^a La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

Segovia, 17 de noviembre de 2025